



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Presidencia

ACUERDO No. PSAA15-10342
(Mayo 6 de 2015)

“Por el cual se modifica el Acuerdo PSAA15-10338 de 2015, mediante el cual se formuló ante la Sala Plena del Consejo de Estado, la lista de candidatos destinada a proveer un cargo de Magistrado de la Sección Tercera”

**LA SALA ADMINISTRATIVA
DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por los artículos 231 de la Constitución Política y 34 y 85 numeral 10 de la Ley Estatutaria de la Administración de Justicia; teniendo en cuenta lo dispuesto en el Acuerdo PSAA14-10199 de 2014, y de conformidad con lo aprobado en Sesión de la Sala Administrativa celebrada el día seis (6) de mayo de 2015,

CONSIDERANDO

Que mediante comunicación de fecha 6 de mayo de 2015, el doctor JAIME ALBERTO DUQUE CASAS solicitó la exclusión de su nombre de la lista de candidatos destinada a proveer un cargo de Magistrado de la Sección Tercera, vacante por vencimiento del periodo constitucional de su titular Doctor Enrique Gil Botero, elaborada mediante Acuerdo PSAA15-10338 de 2015,

ACUERDA

ARTÍCULO 1°.- Modificar el artículo 1° del Acuerdo PSAA15-10338 de 2015, en el sentido de excluir de lista de candidatos destinada a proveer un cargo de Magistrado de la Sección Tercera, vacante por vencimiento del periodo constitucional de su titular Doctor Enrique Gil Botero, al doctor JAIME ALBERTO DUQUE CASAS, a solicitud del aspirante.

ARTÍCULO 2°.- El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los seis (6) días del mes de mayo del año dos mil quince (2015).

JOSÉ AGUSTÍN SUÁREZ ALBA
Presidente

UACJ

Calle 12 No. 7 - 65 Conmutador - 5 658500 www.ramajudicial.gov.co

